

Lobos, 25 de Abril de 2017.-

Al señor Intendente Municipal
Ing. Jorge O. Etcheverry
S _____ / _____ D

Ref.: Expte. Nº 30/2017 del H.C.D..-

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner a vuestro conocimiento que este H.C.D. en **Sesión Ordinaria** realizada el día de la fecha, ha sancionado por unanimidad la **Comunicación Nº 1283**, cuyo texto se transcribe a continuación:

“VISTO: Los anuncios efectuados en los diferentes medios locales con respecto a futuras obras a realizarse en nuestra Ciudad por el Sr. Intendente Municipal, Jorge Etcheverry, en forma conjunta con el Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos, Guillermo Galazzi; y

CONSIDERANDO: Que a los efectos de poder efectuar un mejor seguimiento de las distintas obras por este concejo Deliberante, necesitamos conocer detalladamente las obras a realizarse en lo que resta del año en curso, para saber cuáles son gestionadas, y que serán financiadas a través de distintos Organismos Provinciales, como así también etapas de realización, en caso que las haya.-

Por ello, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS**, sanciona por UNANIMIDAD la siguiente:

COMUNICACION Nº 1283

ARTÍCULO 1º: Solicítase al Sr. Intendente Municipal, Jorge Etcheverry, remita a este honorable cuerpo toda la documentación existente con respecto a las obras gestionadas, a realizarse en nuestra Ciudad, y que serán financiadas por los distintos Organismos Provinciales, junto a las asignaciones de las correspondientes partidas.-

ARTÍCULO 2º: De forma.-”

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS VEINTICINCO DIA DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-----

FIRMADO: CARLOS DANIEL ZABALO – Presidente del H.C.D.-
----- CARLOS ALBERTO LEIVA – Secretario.-----

Con tal motivo, saludamos a Ud. muy atte.-